

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES BOLITO S.A. TRANSBOLITO**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 9 de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, veinte minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: 1)ALICORDIS DISTRIBUIDORA DE LICORES Y ALIMENTOS C.LTDA propietario de \$20.00; 2)ANCHUNDIA SEGOVIA MODESTO propietario de \$20 3)BUSTAMANTE CASTILLO LEONEL ALFONSO propietario de \$20; 4)CARDENAS GARCIA ISMAEL VICENTE propietario de \$20; 5)COELLO GUIN WALTER ANTONIO propietario de \$20.00; 6)CORDERO CEVALLOS HUMBERTO propietario de \$20; 7)GUALLI CABAY RODRIGO propietario de \$20; 8)GURUMENDI REYES MARITZA MAGDA propietaria de \$360.00; 9)GUZMAN COELLO RAFAEL ENRIQUE propietario de \$20; 10) GUZMAN FUENTES ABEL MICHAEL propietario de \$20.00; 11)GUZMAN FUENTES ROLANDO JONATHAN propietario de \$20.00; 12)LOPEZ SANDOVAL CESAR ALBERTO propietario de \$20.00; 13)NUÑEZ MOYANO LUIS FELIPE propietario de \$20; 14)NUÑEZ MOYANO MARCO VINICIO propietario de \$20; 15)ORTIZ GARCIA HILDEMBORG BOLIVAR propietario de \$940; 16)ORTIZ MESIAS EDDY ALEXANDER propietario de \$200; 17)PATIÑO CANDO HECTOR RAUL propietario \$20; 18)RIVERA ALAVA JOSE RICARDO propietario de \$20; 19)RODRIGUEZ HERNANDEZ ANDREA ELIZABETH propietaria de \$100; 20)SANCHEZ GAVILANEZ JOHN GILBERTH propietario de \$20; 21)TAPIA NUÑEZ LEYDI DIANA propietaria de \$20; 22)VACA ARAMBULO ALEX RUBEN propietario de \$20; 23) VACA CROW CAMILA ISABEL propietaria de \$20.00; todas pagadas en su totalidad. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el Señor: ORTIZ GARCIA HILDEMBORG BOLIVAR, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: ORTIZ MESIAS GINO PAUL, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

**La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –**

**PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento

con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

**SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-** Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

**TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.-** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

**CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.-** La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



---

-Secretario de la Junta  
- Gerente General



---

-Presidente de la Junta  
- Presidente